



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: [ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO N° 032**

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2021-001280-00	RAFAEL EUGENIO TOUS BLANCO	FRAUDE PROCESAL	ABRIL 22 DE 2024	NIEGA LA SOLICITUD DE PERMISO PARA ASISTIR AL EVENTO MACRORUEDA 100, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCION PENAL HASTA LA FECHA DE DIECISIETE (17) MESES Y CATORCE (14) DIAS.
700013187001 2019-00272-00	JORGE MARIO ANAYA MARTINEZ	HOMICIDIO- AGRAVADO	ABRIL 22 DE 2024	RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCION PENAL EL TIEMPO DE CUATRO (4) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS POR ACTIVIDADES LABORALES INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 17564154, 17827604, 176748436, 17770627. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE DE SESENTA NUEVE (69) MESES Y SEIS (6) DIAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FISICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS.
700013187001 2024-00004-00	JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ	FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO ESTAFA Y FALSEDAD DE DOCUMENTO	ABRIL 23 DE 2024	CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS QUIEN DENTRO DEL LAPSO INDICADO DEBERÁ DESCORRERLO CON LAS EXPLICACIONES PERTINENTES O LOS MOTIVOS INDICATIVOS DEL SU INCUMPLIMIENTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA, QUE LE OTORGÓ EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE, TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 477 DE LA LEY 906 DE 2004.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE ABRIL DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA  
Secretaria

SINCELEJO, ABRIL 30 DE 2024.  
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA  
Secretaria